

Departamento:Cuarto Nivel7.80 m.  
Calle: A No. E6-40 y Zaldumbide.  
Alícuota departamento: 12.40%.  
Alícuota lavandería y secado: 0.82%.  
Alícuota parqueadero: 1,72%.  
Alícuota Total: 14,94%.

**B. DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN INMUEBLE**  
El bien inmueble inspeccionado en el nivel +7.80m del Edificio

SUPERFICIE: 6.25m<sup>2</sup>; ALICUOTA PARCIAL: 0.82%.  
- PARQUEADERO # CUATRO  
NIVEL -2.34m.  
NORTE: 4.58m Parqueaderos;  
SUR: 4.58m Parqueadero # cinco;  
ESTE: 2.90m Retiro lateral izquierdo;  
OESTE: 2.90m Propiedad particular;  
ARRIBA: 13.00m Dept. # cinco;

F. VALOR DEL BIEN INMUEBLE  
Fecha Octubre del 2003  
Departamento # cuatro nivel + 7.80m.  
Más áreas de lavandería y secado 94.00m<sup>2</sup>; 32.900,00.  
Más parqueadero.  
Total: Son Treinta y Dos mil novecientos dólares 00/100.  
Por tratarse del primer señalamiento, las posturas se recibirán a todas aquellas que cubran por

trecho telefónico y acuartillado para las aguas servidas.  
**7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Para determinar el avalúo actual del terreno, de acuerdo al procedimiento que para el efecto recomiendan las siguientes fuentes de consulta:

a) GOMEZ GONZALEZ, GABRIEL, Sepa Cuanto Vale su Propiedad.  
b) DIRECCION GENERAL FINANCIERA, Metodología y valoración de la construcción del Ilustre Municipio Metropolitano de Quito; y,  
c) PIALA LUISA ZUÑIGA, MARCO, Legislación Catastral Predial Ecuatoriana.

8.) PARAMETROS PARA EL VALUO:

a) Precio actual del mercado de los terrenos más cercanos  
b) Localización con respecto a la ciudad.  
c) Tipo de vía de acceso y aproximación al inmueble.  
d) Forma y topografía del terreno.  
e) Superficie del terreno, comparado con los predios colindantes.  
f) Existencia de los servicios básicos.  
g) Tendencias del uso del suelo: Agrícola, Ganadero, Forestal y otras.  
h) Existencia o ausencia de agua de riego; y,  
i) Densidad de plusvalía y demanda de los terrenos.

9. VALUO  
DESCRIPCION;AREA(m<sup>2</sup>);  
PRECIO UNITARIO; COSTO  
UNITARIO  
TERRENO;  
1.053,00;\$5,00;\$5.265,00

TOTAL: \$ 5.265,00  
Se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo total, en dinero efectivo o cheque certificado a orden del Juzgado, por tratarse del primer señalamiento.-  
J.No. 59-2003-GB

EJECUTIVO  
DR. JORGE PALACIOS H.  
SECRETARIO DEL JUZGADO  
TERCERO DE LO CIVIL DE PI-  
CHINCHA  
Hay un sello  
a.t.2030876.a.c.

ING. SANDY LUCIA NOGUEDA,  
OTORGADA EN LA NOTARIA  
NOVENA DEL CANTON QUITO  
DEL 19 DE MARZO DEL 2003.  
CUANTIA \$ 100.289,00  
JUICIO 494 / 2003 - JC. LIQUI-  
DACION DE LA SOCIEDAD  
CONYUGAL.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PIchincha.- Quito, 19 septiembre 2.003.- Las 10H30.- VISTOS.- Agréguese a los autos los escritos que anteceden.- En atención a lo solicitado, se revoca providencia de 04 Julio 2.003.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de forma previstos por la Ley, por lo que se lo admite a trámite; en consecuencia, de conformidad con lo que dispone el Art. 835 del Código de Procedimiento Civil, procedéase a la liquidación voluntaria de la sociedad conyugal formada entre los cónyuges Giovanni Patricio Almeida Montalvo y Sandy Lucia Noguera Ojeda, previa a su aprobación se dispone se publique el contenido de la escritura de liquidación voluntaria y ésta providencia, en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en el Distrito Metropolitano de Quito, haciéndole conocer al público en general de éste particular.- Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por los accionantes.- Lo entrelleando que el.- Vale, NOTIFIQUESE.- f) DR. VICENTE SYLVA VIZCARRA. Juez.  
LO QUE COMUNICO A UD PARA LOS FINES DE LEY  
Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
BRAULIO PEREZ PEÑAFIEL  
SECRETARIO JUZGADO DECI-  
MO CIVIL PIchincha  
a.t./ 2031107.a.c.

## SOCIEDADES CIVILES

### R. del E.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL FAST BUSINESS & CONSULTING

1. NOMBRE DE LOS SOCIOS.- Vicente Gonzalo Lojan Nolivos, Pablo Aníbal Jiménez, Byron Morales, René Alberto Armendariz Vera, Piedad Alexandra Lojan Nolivos, Julio César Suárez, León Ernesto Bustillo Santos y Xavier Mesías Vega Vega.  
2. RAZÓN SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA Fast Business & Consulting Group S.C.C., tiene por objeto asesoría y servicio en contabilidad general, contabilidad de costos, auditoría, tributación, legal, societaria, asesoría en tecnología de información, desarrollo e implementación de sistemas administrativos y financieros.- Im-

3 OCT. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM- PAÑIA DINVIAJES S.A.

Se comunica al público que la compañía DINVIAJES S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 7.700,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.3941 de 28 OCT. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 19.800,00, está dividido en 19.800 acciones de US\$ 1,00 cada una. Y el capital autorizado es de US\$39.600,00

Quito, 28 OCT. 2003.

Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO,  
ENC.

A.A.7134